

RFET – PROCESO ELECTORAL 2020

Acta Constitución Junta Electoral

En Barcelona, a 27 de octubre de 2020

REUNIDOS (TELEMÁTICAMENTE)

D. MARIANO RUIZ RUIZ, con DNI 51.352.719-K
D. GERMÁN ALONSO-ALEGRE FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, con DNI 30.611.505-T
D. FERNANDO CORRAL COLLANTES, con DNI 13.756.741-G

DICEN

Que en reunión de Comisión Delegada de la RFET celebrada telemáticamente el pasado 14 de mayo de 2020, los que suscriben fueron nombrados miembros componentes de la Junta Electoral del proceso electoral RFET 2020 y en tales méritos

ACUERDAN

PRIMERO.- Aceptar dicho nombramiento y, mediante el presente documento, constituirse en Junta Electoral del proceso electoral RFET 2020.

SEGUNDO.- Determinar, como miembros titulares de la Junta Electoral RFET, el nombramiento de los siguientes cargos:

Presidente:	D. Mariano Ruiz Ruiz
Secretario:	D. Fernando Corral Collantes
Vocal:	D. Germán Alonso-Alegre Fernández de Valderrama

Así como el nombramiento de los siguientes suplentes, que aceptan:

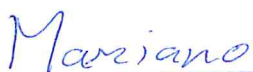
Suplente 1:	Dña. Thea Morales Espinosa DNI 46.149.832-X
Suplente 2:	D. Guillermo Clemares Pérez de Petinto DNI 2.610.004-X
Suplente 3:	D. Jaime Fraile Martín DNI 08.103.803-Y

TERCERO.- Determinar los siguientes aspectos operativos:

A/ Reuniones: por imperativos sanitarios y a instancia del presidente de la Junta Electoral RFET, las reuniones podrán celebrarse de forma presencial y/o telemática.

B/ Comunicaciones: las comunicaciones dirigidas a la Junta Electoral RFET deberán realizarse por escrito, a la dirección de correo electrónico juntaelectoral2020@rfet.es

Y en prueba de conformidad y a los efectos oportunos, firman la presente en el lugar y fecha ut supra



Fdo. M.Ruiz



Fdo. F.Corral



Fdo. G.Alonso-Alegre